

Los PIP no son la alternativa a la Garantía Social

En los días previos a la aprobación de la LOCE, el Gobierno lanzaba toda su maquinaria publicitaria para justificar esta ley impuesta sin debate, ni consenso social. Entre las medidas que se resaltaban se planteaba el hecho de que los Programas de Iniciación Profesional (PIP) sustituirían a los Programas de Garantía Social (PGS)

José Luis Gordo
Director de PGS
Puerta Bonita (Madrid)

Este hecho no se corresponde con la realidad, ya que ni la edad, ni el perfil de los alumnos a quienes van dirigidos, ni los objetivos, ni los planteamientos pedagógicos de los Programas de Iniciación Profesional parece que tienen nada que ver con los de los Programas de Garantía Social.

La finalidad de unos y otros programas responde a distintos objetivos en la medida de las diferencias sustanciales de filosofía entre las leyes que sustentan a cada uno de ellos.

Los PGS están planteados como la medida más extrema de atención a la diversidad, ofreciendo una oportunidad alternativa para los jóvenes que fracasan en el sistema educativo ordinario. Esto se asemeja a lo que los países de nuestro entorno llaman “programas de segunda oportunidad”. Ello permite alcanzar unos objetivos educativos que favorecen la incorporación al mundo laboral o la reincorporación al sistema educativo reglado. En cualquier caso, esto era posible en el marco de una enseñanza comprensiva, tras haber agotado las medidas de atención previstas y una vez superada la edad de escolarización obligatoria.

Frente a esto nos encontramos con los PIP, que se presentan como un itinerario encubierto con el objetivo de reducir los índices de fracaso escolar y pretenden acoger al alumnado que ha agotado las vías de repetición, otorgando la posibilidad de obtener el título de Graduado en ESO. Este hecho es de suma importancia ya que supone la segregación y selección del alumnado a una edad temprana mediante criterios estrictamente académicos. Si hacemos caso a los datos de fracaso escolar que ofrece el MECD, un veinticinco por ciento de los alumnos y alumnas sería potencial usuario de estos programas.

Los PIP se presentan como un itinerario encubierto con el objetivo de reducir los índices de fracaso escolar

Los Programas de Garantía Social están planteados como la medida más extrema de atención a la diversidad

Esta implantación supone abrir varias vías de segregación y/o expulsión del sistema.

Por una parte, dejará fuera del sistema, si no se ofrecen otras alternativas, a un número considerable de alumnos, los más desfavorecidos socialmente y/o con mayor desfase

curricular, los que se corresponden con el perfil de los que actualmente cursan los Programas de Garantía Social. Estos alumnos, que presentan en muchos de los casos un importante retraso en la adquisición de conocimientos o que han abandonado el sistema ordinario por su inadaptación al mismo, se encontrarían con “más de lo mismo”, tal como intentamos analizar a continuación:

- Un currículo académico bastante cerrado y alejado de sus intereses y necesidades de aprendizaje.
- Una distribución de áreas que repite la estructura en la que el sistema ha fracasado con ellos.
- Un elevado número de profesores, al menos seis, que contrasta con su necesidad de referentes claros, cercanos y familiares que representan los dos tutores de la actual Garantía Social.
- Un profesorado de Secundaria, que en principio carece de formación de origen para responder a las necesidades educativas y formativas más básicas, es decir las de Primaria, que son las que presenta la mayoría del actual alumnado de Garantía Social.
- Una duración cerrada a dos cursos escolares que no responde a itinerarios individualizados en función de las necesidades e intereses del alumnado. Asimismo, se encuentra alejada de las necesidades sociales a las que responde la matrícula abierta de alguna de las modalidades actuales.

De igual manera, se perdería la estructura de modalidades de los PGS, que permiten que cada joven se integre en la que puede responder en mayor medida a sus características, intereses y expectativas. Es el desarrollo de las distintas modalidades lo que posibilita atender a grupos de jóvenes con características personales y necesidades diferentes en un abanico que abarca tanto a aquellos que tienen una motivación y unas condiciones personales que favorecen la incorporación en breve plazo al mundo laboral, como a otros que pueden reintegrarse en el sistema educativo reglado, hasta los que han abandonado la institución escolar y necesitan un programa con una máxima diversificación interna, que reconduzca en profundidad aspectos educativos fundamentales y fuera de los centros educativos ordinarios ya que rechazan lo que estos representan.

Diversos estudios demuestran que los PGS se han convertido en una alternativa significativa para un número importante de jóvenes que, por sus características y condiciones, no aceptan la aplicación generalizada del sistema educativo. Por ello se hace imprescindible que el MECD y las comunidades autónomas ofrezcan una alternativa para este colectivo de jóvenes que haga efectivo su derecho a la educación básica, al menos hasta los 21 años, a través de un programa educativo que recoja la experiencia y los logros de los actuales PGS y que ofrezca la posibilidad de obtener una cualificación profesional.

Entendemos que la atención a estos colectivos más desfavorecidos se debe hacer en base a los planteamientos los Programas de Garantía Social, manteniéndolos dentro del sistema educativo y acomodándolo en el marco de la LOCE a través del apartado para alumnado con necesidades educativas específicas, entendiendo como tales las de origen social.

Los PIP y la enseñanza pública

Hay que reseñar las diferencias importantes que se pueden generar entre los centros a través de la implantación de los PIP. Parece evidente que los centros públicos pueden ofrecer más programas de estas características debido a la normativa de escolarización que

favorece la selección del alumnado. También influirá el hecho premeditado de no incluir los PIP como un itinerario más con la intención de que los centros no estén obligados a ofrecerlos, por lo que parece que los centros públicos que disponen de talleres tienen más posibilidades de soportar la mayoría de ellos. Esto puede ser muy grave, ya que supone dar un paso más en los objetivos de la derecha para la conversión de la educación pública en subsidiaria de la privada.